



ANUNCIO de 17 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución de concesión del cuarto año de compromiso de las ayudas agroambientales a la producción integrada en el cultivo del tabaco, campaña 2013. (2014084589)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo del presente anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante el Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y en los artículos 36 i) y 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 17 de diciembre de 2014. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORAN ALVAREZ.

ANEXO**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA**

RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDA PRODUCCIÓN INTEGRADA TABACO 4.º año COMPROMISO CAMPAÑA 2013

ASUNTO

- 1) Reglamento (UE) N.º 65/2011 DE LA COMISIÓN de 27 de enero de 2011 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural
- 2) Reglamento (CE) 1698/2005 de 20 de septiembre de 2005.
- 3) Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 4) Orden de 30 de enero de 2013 por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, prima al mantenimiento y compensatoria de la ayuda a la forestación, actualización del Registro de Explotaciones Agrarias, campaña 2013/2014 y desarrollo del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 5) Resolución concesión de Ayudas a la Producción Integrada de Tabaco. Campaña 2013.
- 6) Artículo 15 del Decreto 9/2009, de 23 de enero, por el que se regula el régimen de ayudas agroambientales para la utilización sostenible de las tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

HECHOS**NORMA****RECURSOS O ALEGACIONES QUE PROCEDEN AL DOCUMENTO NOTIFICADO**

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante el Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y en los artículos 36 i) y 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente, en el Registro General de esta Consejería, así como en los Centros de Atención Administrativa, Oficinas de Respuesta Personalizada, o en los demás lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se dirijan al Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de la Junta de Extremadura, en la Avenida Luis Ramallo s/n 06800 Mérida (Badajoz).

Así mismo, se hace saber que la documentación aquí referida se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados dependiente de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.



Expediente	CIF	NIF	Titular	Último Domicilio Conocido	Localidad	CP	Provincia
60/0023	7443701G		ANTOLIN RECIO LINIO	RONDA SOLANA 8	TEJADA DE TIETAR	10697	CACERES
47/0199	7451401E		MARCIANO ROMERO HERNANDEZ	COLINA 5	TEJADA DE TIETAR	10697	CACERES
60/0062	44762742J		MARIA PILAR ARAGON GOMEZ	RONDA SOLANA 9	TEJADA DE TIETAR	10697	CACERES
60/0083	7352182W		LUCIANO SUAREZ DIAZ	RONDA DEL ARROYO 21	TEJADA DE TIETAR	10420	CACERES
13/0018	76107380N		Mª DEL CARMEN LABRADOR SANTOS	TRAVESIA PEREZ AYALA 3	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
60/0070	76106024J		JESUS PABLO DEL ALMA	MAYOR 3	TEJADA DE TIETAR	10697	CACERES
60/0012	7434035K		ISIDORO DUQUE ALCALDE	RONDA DEL ARROYO 5	TEJADA DE TIETAR	10697	CACERES
47/0420	8809107S		JOSE CASAS LUENGO	SINFORIANO MADRONERO 22	BADAJOS	06011	BADAJOS
47/0421	8824942S		LUIS CASAS LUENGO	AVDA SANTA MARINA 33	BADAJOS	06005	BADAJOS
47/0423	163867S		JOSE CASAS YUSTE	AVDA SANTA MARINA 33-A	BADAJOS	06005	BADAJOS
47/0425	7321447H		OFELIA LUENGO YUSTE	AVDA SANTA MARINA 33-A 7 IZO	BADAJOS	06005	BADAJOS
65/0151	76002237W		MARIA PILAR JIMÉNEZ FERNANDEZ	AVDA ALMANZOR	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES
13/0150	7446496Q		FELIPE BERRICOSO BAÑOS	CALVO SOTELO 93	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
13/0260	7435002E		LUIS BURCIO ZABALA	PIZARRO 5	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
65/0024	76002262G		LEANDRO VENTURA GUTIERREZ	PALMA 1	TALAYUELA	10310	CACERES
47/0275	B85316867		REGADIOS NORTE DE EXTREMADURA SL	PRADILLA 5, BAJO DERECHA	MADRID	28002	MADRID
13/0048	11776256*		MARIA NIEVES GARCIA	CANTARRANA 21	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0031	7841818N		RAMON LABRADOR DIAZ	TALLERES 13	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0207	76106966N		PEDRO MIRANDA INCERA	SANTIAGO	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0086	76111332P		JUAN CARLOS CASELLES APARICIO	HORNO 3	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0278	11771071Q		MIGUEL ANGEL LOPEZ DIAZ	RONDA SUR 79	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
65/0169	76105108V		JOSEFA DIAZ BARROSO	RONDA SUR 62	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0115	76109630P		ANGEL ZABALA MARTIN	RONDA SUR 48	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0103	11781470L		PEDRO MELCHOR SANCHEZ	CONSTITUCIÓN 2, 1A	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
47/0157	76111351G		MARIA ISABEL INCERA ACUÑA	RONDA SUR 45	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0223	76127957G		ALEXANDER URBANO ZABALA	SANTA MARIA 25	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
47/0145	760082563S		AURELIO CALERO SANCHEZ	LAS ESCUELAS 3,1º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0037	76105384V		TEODORO URBANO MORENO	SANTA MARIA 25	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0129	76125299Z		JAVIER SANCHEZ DIAZ	LOS MOLINOS, 8-1º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0019	76100714Q		Mª DEL CARMEN ARCAZ LOPEZ	CANTARRANA 13	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0006	76111371R		JOSE LUIS INCERA LLORIA	LOS PORTALES, 1-2º	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0118	76107784W		MARIA FLOR MARTIN LABRADOR	RONDA SUR, 109-2	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0100	11762114Y		ANA MARIA HORNERO TORES	AVDA EXTREMADURA 65	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0220	11773715S		MARIA TERESA SUAREZ FERNANDEZ	LAS ESCUELAS 1	LOSAR DE LA VERA	10460	CACERES
13/0059	7403812C		MIGUEL MAYO CORDOBS	SAN JUSTO 2	VILLANUEVA DE LA VERA	10470	CACERES
65/0123	4158390J		MARIA CARMEN FRAILE DEL PINO	AVDA EXTREMADURA 14, 1º	VILLANUEVA DE LA VERA	10470	CACERES
65/0115	76108696V		LUIS TIMON ARAUJO	MERCADO 1, 1ºB	VILLANUEVA DE LA VERA	10470	CACERES
13/0183	76100442C		ANTONIO BURCIO NUÑEZ	DOCTOR GARCIA PRIETO 1	JARANDILLA DE LA VERA	10450	CACERES
26/0072	7446419P		PEDRO CORTES MACUEDANO	MATADERO 3	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/0130	75994158L		PEDRO RODRIGUEZ PANIAGUA	TAHONA 2	TALAYUELA	10310	CACERES
47/0214	11782718W		ANA BELEN ALEGRE SANCHEZ	JUAN CARLOS I, 20	TALAYUELA	10310	CACERES
60/0068	7451524F		ANGEL NEVADO GRANADO	TOLEDO 11	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/0059	11761650W		TOMAS PANCHO SERRADILLA	SEVILLA 23, 2º	JARAIZ DE LA VERA	10400	CACERES
47/0287	76100327C		TOMAS MUÑOZ PEREZ	NUEVA AVENIDA 6	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES
47/0295	7428672V		MARIA ANGELES VALLEROS SANTOS	NUEVA AVENIDA 6	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	CACERES



13/0254	7438497K	MARIANO RODRIGUEZ ALEGRE	GARCIA 12, 1º	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
65/0176	7453377C	RUFINA MONTERO FERNANDEZ	GARCIA 12	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
47/0162	11780574C	OLGA VELIZ FERNANDEZ	CAÑADAS.27- 2ºA	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
26/0008	11774451S	JESÚS GONZALEZ GOMEZ	MANZANAR 19-2	ALDEANUEVA DE LA VERA	10440	CACERES
26/0115	7576367Y	MAXIMINO APARICIO GARCIA	AVDA. ESPAÑA 24-26 4º DCHA	SALAMANCA	37001	SALAMANCA
26/0114	7604012M	MARIA JOSEFA APARICIO GARCIA	AVDA. ESPAÑA 24-26 4º DCHA	SALAMANCA	37001	SALAMANCA
26/0112	7575115L	EMILIO APARICIO GARCIA	AVDA. ESPAÑA 24-26 4º DCHA	SALAMANCA	37001	SALAMANCA

• • •